

ACTA NUMERO 11

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 13 de marzo de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Francisco José Cárdenas Lavado (80.054.445-R), con domicilio en calle Zafra, 15 de los Santos de Maimona. Examinado el expediente número 24/15, por el que solicita licencia urbanística en finca Portazgo, polígono 28, parcela 10; visto el informe emitido por el Técnico Municipal, para tramitar la licencia urbanística deberá adjuntarse el Proyecto técnico que defina las instalaciones para explotación porcina mixta intensiva.

CANON URBANÍSTICO

La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de **D. Francisco José Cárdenas Lavado (08.054.445-R)**, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por la instalación de explotación porcina mixta intensiva, en finca Portazgo, polígono 28, parcela 10.

REPARACIÓN DE CENTRO CULTURAL

Visto el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, para ejecución de la obra número 559, del Plan Revitaliza, denominada "Reparación de Centro Cultural", en calle Corredera, número 3, cuyo presupuesto asciende a **55.107,00€**, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

PROYECTO: @PRENDIZEXT CASTRAVINARIA III

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el proyecto Castravinaria III, conforme al Decreto 100/2013 de 18 de junio por el que se regula el programa de Formación

Profesional Dual @prendizext, mediante acciones en alternancia de formación y empleo. Así mismo se aprueba el compromiso de financiar la parte del proyecto que no subvenciones el Servicio Extremeño Público de Empleo.

REGISTRO DE VERTIDOS

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda incluir en el Registro Municipal de Vertidos a la empresa **López Morenas S.L. (B-06120737)** para la actividad “Elaboración y envasado de vinos, mostos y zumos”, en calle Melilla, 13, con el **Registro número 9/2015**.

REVISIÓN DE OFICIO

Visto el informe emitido por la Secretaria y la Interventora accidental, sobre el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de enero de 2015:

“PRESTACIONES SOCIALES TRABAJADORES MUNICIPALES

Visto el acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2014 por la Comisión de Prestaciones Sociales, la Junta de Gobierno Local acuerda abonar las solicitudes de gastos presentadas por los trabajadores municipales conforme a la distribución aprobada por la Comisión de Prestaciones Sociales.”

La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar el procedimiento de revisión de oficio de la concesión de prestaciones sociales, considerando que se encuentra en curso de la siguiente causa de nulidad: El haber prescindido del procedimiento legalmente establecido conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Purificación Zambrano Casimiro (80.068.765-S), con domicilio en calle San Lázaro, 66. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja definitiva del servicio de basura y alcantarillado en calle San Lázaro 68, al pasar a formar parte del domicilio de San Lázaro 66.

D. Francisco Rojas Santiago (08.798.551-Q), con domicilio en calle Cristo, 37, piso 2º. Como contratista del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de día del servicio de recogida de residuos, realizándolo el Jueves Santos (2 abril), en lugar del 16 de mayo de 2015 (sábado).

MERCADILLO MUNICIPAL

D^a. Manuela Saavedra Santos (80.051.890-E), con domicilio en calle Cristo, 22. La Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 22 del Mercadillo Municipal de los viernes, a **D^a. María del Carmen Saavedra Santos, (08.824.669-Y)**, previamente debe aportar documento del alta en la Seguridad Social y en el Censo de Actividades.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE AEPSA, EXPEDIENTE 0605412BC01. INFRAESTRUCTURA URBANA

Vistas las solicitudes para participar en la contratación del suministro de materiales para las obras de AEPSA, (Lote 3. Tierras y Rellenos), la Junta de Gobierno Local acuerda cursar invitación a las empresas interesadas.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- **89,20 euros, IVA incluido**, a favor de D^a. Eva María Santiago Sánchez, (08.879.461-N), con domicilio en calle Poniente, 34, en concepto de abono de daños ocasionados en la llanta trasera izquierda de su vehículo a causa de una tapadera de registro situada en calle Pedro Alonso cruce calle Potril.
- **600 €**, a favor del C.P. Miguel Garrayo, para la celebración de la Semana del Libro.
- **400 €**, a favor de la Hermandad “Ntra. Sra. de los Dolores” para la celebración del II concurso de Saetas, el 21 de marzo.
- **400 €**, a favor de la asociación de coros y danzas “Vive lo Nuestro”, para adaptación de los trajes de folclore.
- **400 €**, a favor de D^a. Carmen Sánchez Llanos, (08.796.937-N), en representación del grupo de coros y danzas “Mis Raíces”, para adaptación de los trajes de folclore.
- **52,15 €**, abono impuesto Inspección Técnica de Vehículos, del camión marca Nissan M-125.14, matrícula BA-9281-P.
- **1.890,00€** de IVA, correspondiente al gasto aprobado en J.G.L. de 6 de enero de 2015, por importe de **9.000,00€**, a favor de Rueda y Vega Asociados, S.L. por los trabajos realizados de Correcciones Plan General Municipal.
- **40.331,04**, a favor de Promedio, por el concepto de cuota de participación de la anualidad 2015.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
329	Construcciones Fontanesa Carisa, SLU.	Instalación puertas Hogar ancianos Virgen de la Cabeza	6.500,00
339	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	Vino Vallarcal, roble y blanco.	9,30
340	Ángel Gordillo Olmo	Futbolines marzo 2015.	150,00
341	Asfaltos Los Santos, S.A.	Uds. Rechazo.	516,40
342	Asfaltos Los Santos, S.A.	Uds. Rechazo.	99,53
343	Asfaltos Los Santos, S.A.	Uds. Rechazo.	97,57
344	Asfaltos Los Santos, S.A.	13,88 Uds. Rechazo	50,38
345	Gespesa.	Eliminación residuos sólidos urbanos. Febrero.	7.191,45
346	Grupo Manuel de la Cruz.	Materiales construcción obra AEPSA.	233,41
347	Grupo Manuel de la Cruz.	Materiales construcción obras AEPSA.	4.866,93
348	Grupo Manuel de la Cruz.	Materiales construcción obras AEPSA.	3.891,60
349	Grupo Manuel de la Cruz.	Hormigón obra AEPSA. Parque Muladar.	2.874,96
351	Grupo Manuel de la Cruz.	Hormigón obra calle Capellanes.	417,45
352	Grupo Manuel de la Cruz.	Hormigón obra calle Las Bodegas.	222,64
353	Grupo Manuel de la Cruz.	Hormigón Obras Municipales.	278,30

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

354	Miguel Ángel Cuadrado Montaño.	5 Cilindros publicidad, con serigrafía de escudo y nombre del ayuntamiento.	493,08
355	Miguel Ángel Cuadrado Montaño.	Reparaciones varias en parque maquinaria.	253,62
356	Miguel Ángel Cuadrado Montaño.	Quitar puertas, y mantenimiento Ayuntamiento.	658,18
357	Correos.	2 Paquetes Azules.	23,10
358	Félix Zambrano, S.L.	1 Cerradura y colocación. Biblioteca.	48,40
359	José Ramón Díez Santiago.	6 Lavados vehículo Policía Local.	210,00
360	Fundación Universidad Sociedad	Impartición Escuela Municipal Jóvenes Científicos. Febrero 2015.	450,00
361	José M ^a . Ventura Sánchez.	Reparación vehículo Retro. E8864BDG	379,53
362	José M ^a . Ventura Sánchez.	Tulipa piloto. Barredora.	15,13
363	Antonio M ^a . Gajardo Amaya.	Reparaciones varias, vehículos.	1.583,81
364	Trinidad Calderón García.	10 Libros de Diego Zambrano.	130,00
365	Ingedauto S.L.	Adquisición vehículo Peugeot Part Tep Accs	12.750,00
366	Staples Productos de Oficiana.	Sillón Berlín Staples para Biblioteca.	43,61
367	Chc Energía.	Suministro Casa Cultura.	753,39
368	Grupo Manuel de la Cruz.	Saco cemento 25 kg. Obra @prendizext.	66,55
369	Fontanería Fonreal.	Pintura interior, exterior y otros. @prendizext.	589,63
370	Ferretería Manolo.	Barniz, aguarrás, brochas y otros. @prendizext.	889,50
371	Grupo Manuel de la Cruz.	3 m3. Arena mezcla. @prendizext.	94,38
372	M ^a . Gloria Muñoz Zambrano.	25 kg. Pintura Rubi, 5 brochas Virola Rojo. @prendizext	47,65
373	Sebastián Santiago Guerrero.	Almohadilla sello, libro prevención riesgos laborales, folios y otros. @prendizext.	129,43
374	Almacenes San Diego.	Zahorra natural, obra Caminos rurales.	4.780,42
375	Almacenes San Diego.	Material obra AEPSA Parque Muladar.	1.498,95
376	Almacenes San Diego.	Bordillos acerados y otros. Obras municipales.	3.778,65
377	Almacenes San Diego.	Losetas acerados 4 tacos 20x20	2.898,56
379	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Aumento de potencia en c/ Diego de la Cruz, 12.	114,13
380	Chc Energía.	Suministro Casa Cultura.	731,99
381	Antonio Luis Barrios Rico.	Libros para Biblioteca.	548,20
382	Francisco José González Gómez	Sustituir motor de arranque Citroen Berlingo	213,07
383	Floristería "Flor Marian".	1 Ramo. 7/03/2015.	20,00
384	Hnos. Rodríguez Cuéllar, S.L.	Piñas para el día de la mujer.	241,18

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 13 de marzo de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.